



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 4:05 p.m. del día miércoles 30 del mes de setiembre del 2020, reunidos vía zoom, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

<u>MIEMBROS DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE</u>
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chíncha
Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sr. César Gustavo Acosta Solari	Representante	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chíncha
Cnel. Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	Jefe de la División Policial de Chíncha
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín
Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Ministerio Público
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaria de Chíncha
Lic. Rosalín Villegas Núñez	Miembro	CEM Comisaria Chíncha
Lic. Tulio Renwick Solar	Miembro	Director de la UGEL Chíncha
Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza	Miembro	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha
Dra. Anital Gabriel Beltrán	Miembro	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP

Asimismo, estuvieron presentes el Sr. César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del CODISEC de Pueblo Nuevo; Srta. Katherin Dávalos Alarcón, Secretario Técnico del CODISEC



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



de Grocio Prado.

AGENDA A TRATAR:

1. III Consulta Pública.

Teniendo el quórum respectivo el **Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC**, da por iniciada la presente reunión

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, agradece la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta reunión ha sido convocada para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, manifestando que se encuentra la presente reunión convocada con el plazo correspondiente. Asimismo, comunica que esta III Consulta Pública del COPROSEC-CHINCHA, se lleva a cabo conforme lo establece el Inciso f) del Artículo 23 "Funciones del COPROSEC" y Artículo 39 "Consulta Pública", del D.S. N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN. Por lo que cede el uso de la palabra a la Alférez Verónica Gloria Puma Zamata, representante de la Comisaría de Chincha, quien dará informe de la rendición de cuenta del III Trimestre.

La Alférez Verónica Gloria Puma Zamata, representante de la Comisaría de Chincha, manifiesta que la rendición de cuenta del III Trimestre del 2020 (Julio, Agosto y Setiembre) de la Comisaría de Chincha Alta, que ha elaborado a las once de la mañana del día 15 de setiembre del 2020 en la Comisaría de Chincha Alta; para informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Policía Nacional del Perú en cumplimiento de nuestras normas nacionales que garanticen el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza. En la rendición de cuenta se hizo un proceso sistemático de diálogo participativo periódico, oportuno, claro y verás. Los asistentes en la rendición de cuentas fueron el Comandante Alex Escalante Salazar, Comisario de la Comisaría de Chincha Alta, en compañía de mi persona como Jefe de Policía Comunitaria de la Comisaría de Chincha Alta, las mismas que están enmarcadas en la Directiva 03. En la Comisaría de Chincha Alta, tenemos personas



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



requisitoriadas en el III Trimestre con la cantidad de 01 persona, 05 bandas capturadas; el personal de tránsito ha impuesto la cantidad de 189 papeletas de infracción al tránsito, se ha llevado al depósito municipal vehículos internados 54, conductores intervenidos por alcoholemia en la cantidad de 114 personas. En la sección de SEINPOL droga tenemos de PVC 8.59 Kg, cocaína 13.8 Kg., clorhidrato de cocaína no tenemos, marihuana no tenemos, personas detenidas por tráfico ilícito de drogas tenemos 15 personas detenidas. En la sección de familias se ha registrado 148 denuncias por violencia familiar, tanto físico y psicológico; en la oficina de participación ciudadana a pesar de la pandemia, se está trabajando programas preventivos con Juntas Vecinales activas que son 10, de las cuales seguimos aperturando las del 2019 y 2020; red de cooperantes no tenemos, porque debido a la pandemia los señores conductores de vehículos menores, no han estado saliendo a las calles; club de menores tenemos 1 y Policía Escolar, BAPES y Patrulla Juvenil, no se ha podido trabajar debido a la pandemia ya que el alumnado han llevado sus clases virtuales; barrio seguro se sigue coordinando con el programa en la UPIS. San Agustín, dándole seguridad con personal designado a dicho programa con 2 patrulleros policiales, 2 motos y en total 10 efectivos policiales; porque esta zona requiere más de la presencia de efectivos policiales Se viene cubriendo el patrullaje integrado Chincha Alta tiene 4 sectores, dentro de ellos está Barrio Seguro. Asimismo, se sigue dando la presencia de la Policía en diferentes zona del Chincha Alta, a fin de que personas de dudosa reputación cometan este estado de emergencia su arrebatos, robos, entre otros, En este estado de emergencia han podido observar la presencia de Policías, gracias al Coronel de la DIVPOL y el Comandante Escalante, hemos triplicado la presencia de personal policial en diferentes lugares.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, agradece el informe brindado por la Alférez Puma, y consulta a los miembros del COPROSEC-CHINCHA, si hay alguna intervención o consulta al respecto.

El Sr. Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez, Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín, felicita el trabajo de la Policía Nacional del Perú y solicita que se siga trabajando articuladamente em Barrio Seguro San Agustín.

No habiendo otra intervención, se da por finalizada la III Consulta Pública 2021 del COPROSEC-CHINCHA, siendo las 4:42 p.m. del mismo día; procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Armando Huamán Tasayco	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Municipalidad de Grocio Prado	Fdo.
3	Sr. José Miguel Matías Rojas	Municipalidad de Sunampe	Fdo.
4	Sr. César Gustavo Acosta Olivari	Representante Municipalidad de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
6	Crnel. Oscar Oyarce Alvarado	Jefe de la División Policial de Chíncha	Fdo.
7	Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
8	Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha	Fdo.
9	Dra. María Ibañez Fuentes	Ministerio Público	Fdo.
10	Cmdt. Alex Escalante Salazar	Comisaría de Chíncha	Fdo.
11	Lic. Rosalin Villegas Núñez	Coordinadora CEM	Fdo.
12	Lic. Tulio Renwick Solar	Director de la UGEL Chíncha	Fdo.
13	Dr. Ángel Manuel Paucar Mendoza	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha	Fdo.
14	Dra. Anita Cecilia Gabriel Beltrán	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP	Fdo.